



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AHORRO QUE SE OBTENDRÁ POR LA REDUCCIÓN PROPORCIONAL DE LAS RETRIBUCIONES POR REDUCCIÓN DE JORNADA EN SANIDAD, PRESENTADA POR D.^a MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0410]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, 8L/5300-0410, formulada por D.^a María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ahorro que se obtendrá por la reducción proporcional de las retribuciones por reducción de jornada en Sanidad, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0410]

"Esta medida no va a ser aplicada en el ámbito del Servicio Cántabro de Salud."